



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Programa de Recuperación de Cités

Agosto 2015



¿Qué es el Programa de Recuperación de Cités?

Este Programa del Gobierno de Chile, favorece el proceso de recuperación de cités y viviendas antiguas con características de cité que cuenten con interés patrimonial y urbano, mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias, tanto en su espacio privado como colectivo.



¿Quiénes pueden postular?

Al presente llamado regional podrán postular propietarios, arrendatarios, y otros tenedores legítimos de las viviendas o sus cónyuges, de las comunas de Estación Central, Quinta Normal, Independencia, Recoleta, Santiago, Ñuñoa, Providencia, San Joaquín, San Miguel, Pedro Aguirre Cerda y Renca. Este llamado contempla la postulación Grupal: Debe ser igual o superior a 2 y un máximo de 150 postulantes.



¿Dónde Postular?

En las oficinas de vivienda de su municipio.

Si tiene consultas sobre el programa no dude en acercarse a la oficina de Vivienda de su municipio.